

ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
13 DE FEBRERO DE 2013

ACUERDO NÚMERO 11/2013

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes miembros del Consejo General, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 27 numeral 5 de la Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza, 68 numeral 1 inciso a) y d), 79 numeral 2 inciso s), 88 numeral 3 inciso d), en los artículos 95 numerales 1 y 3, 102 numerales 1 y 2, 103 numerales 1 y 2, 104 y 105 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza así como en los artículos 7, 32 y 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, **ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos el acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, relativo la integración de los Comités Municipales Electorales de los municipios de Acuña, Nadadores, Viesca y Zaragoza, para el Proceso Electoral Ordinario 2012 - 2013, que se resuelve en los siguientes términos:

ÚNICO. Se aprueba la integración de los Comités Municipales Electorales de los municipios de Acuña, Nadadores, Viesca y Zaragoza, para el Proceso Electoral Ordinario 2012 – 2013, en los siguientes términos:

2. Acuña		
CARGO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	J. JESÚS BARRÓN GONZÁLEZ	Dulce Edelmira Rivero Vizcaya
Secretario	JESÚS MANUEL FUENTES LÓPEZ	Jaime Guadalupe Ortíz Rodríguez
Consejero	MAGDA GRICELDA SALAZAR PÉREZ	Fernando Martínez de los Reyes
Consejero	ELOY MARTÍNEZ DUQUE	Laura Noelia Hernández Huerta
Consejero	MARTÍN CRUZ TEODORO	Elida Isamari Bosquez Tovar

21. Nadadores

CARGO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	LAURA ELENA CASTILLO NARVÁEZ	Misael Ramírez Vázquez
Secretario	VICTORIANO LUNA DE LEÓN	Pura Violeta Rodríguez Rosales
Consejero	LUISA MARÍA GARCÍA ZERTUCHE	Carmen Fabiola Martínez Ramírez
Consejero	ALFREDO JIMÉNEZ SALAZAR	Moisés Vázquez de la Cruz
Consejero	MONICA TENORIO VÁZQUEZ	Oscar Emilio Dávila Sánchez

36. Viesca

CARGO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	VICTOR MANUEL VÉLEZ SANDOVAL	Jesús Alejandro Vélez Montiel
Secretario	RAYMUNDO FROTO MENA	Víctor Alonso Sandoval Froto
Consejero	EVELIO FABELA HERNÁNDEZ	Dolores Fabela Orozco
Consejero	HORACIO ALBERTO SALINAS DE LA O	Doris Steffi Rey Mendoza
Consejero	DORA ALICIA MENDOZA ALMARAZ	Enedina Montiel Martínez

38. Zaragoza

CARGO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	JOSÉ ROBERTO FLORES MANCHA	Marianela Tapia Mora
Secretario	SONIA LÓPEZ CEDILLO	Reyna Eliana Vara Rodríguez
Consejero	LORELY SARAI DE LA CRUZ PÉREZ	Marissa Sarai Gloria López
Consejero	LETICIA GABRIELA LEIJA ÁLVAREZ	Mónica del Carmen Gómez Galindo
Consejero	ROGELIO IGNACIO RODRÍGUEZ VERÁSTEGUI	Brenda Arrazolo Soto

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo se suscribe según lo estipulado en el artículo 88 numeral 2 inciso g) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

-RUBRICA-

**LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

-RUBRICA-

**LIC. GERARDO BLANCO GUERRA
EN FUNCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**